

Cargo de clarina
comprehendido en 18. Do-
cumentos correspondien-
tes a el año de
1787
E

Manual e
Pano

Victor y Comprova dor

El Quia Almacenes de la Plaza de el Tallao D. Josef Leand-
 ro de la Tenda, recogerá en los sus Targos de el Cavallero
 Comand. de el Aguado, o de el Sujeto que comisione todos los
 Petrechos, y utensilios pertenecientes al Paquetot nombrado
 la Princesa de Aragon, y así mismo los fragmentos que se en-
 cuentren en la Chaca llamada San Josef; dando conocimiento,
 y recibiendo de las especies, con distincion de todas las que reciba,
 q. así es conforme a la ord. Sup. de el 5. Sup. Exal. de el
 Haz. de su fha de el dia. Comis. de Exal. Dir. 23 de

1786

Fagla


2
Dⁿ Josef Leandro de la fendera Guarda Almaz, de la Plaza
del Callao de orden del S^r Comiz, de gaza, y Minio, de R^t Harionda
Dⁿ Josef Man^t de Tagle Izazaga, Recvi del Pamon de la Talua de
Remas Ant^o Coyro los efectos, q^e a continuacion se Copiezanán
y me ha entregado de orden del S^r Comandante del R^t Reguado;
como procedentes del Pacavore de S. M^d nombrado la Pimansa de
Aragon Alias la Goleta, y de la Chata Sⁿ Josef; y son en la for-
ma siguiente.

Perteneceinte ala Goleta
Pendierte de Savia.

1.^a Nota

De esta, han

ta la otra Nota Dos Tablas de Tancia de Savia, y Velacho
no me resulta con sus Vigoras, y Acolladores.

go en las Clases q^e se aplican, Quatro Duxdas de Savia de tres, y media
pulg^a en los quin pulg^a con dos Vigoras.

tales de Savia Dos Corais de tres, y media pulg^a.

niela q^e se reza en Duxador de tres, y media Idem.

placa en Dux Dos Corones de tres y media pulg^a.

Segunda Nota In Guarnim^{to} de la Berga, de dor, y me-
dia pulg^a con dos Morones.

Una Duxa de una, y media pulg^a con

su Oraga de tres pulg^a.

Dos Bolenas de una, y media pulg^a.

Quatro Anaygadas con sus Panchar, y

In Tamborete todo Inutil.

Velacho.

Dos Duxdas de Velacho de tres, y media

pulg^a.

Dor Escorinas de Idem de tres, y media
pulg,
Dor Amantillos de dor pulg,
La Druza de Ina, y media pulg, con su
Oraga.
In Guannim,^{to} de la Benga..
Ina Cruzera del Maestretero..
In Tamborete, y
In Racamento, todo Inutil.

Turquese.

In Bray de siete pulg,
Cinco Ibengues de cinco, y media pulg,
Ina Druza, y Amuna de de tres, y me
dia pulg,
Ina Corona de la Druza de tres, y me
dia pulg,
Dor mozas de tres, y media pulg,
Dor Bolinas de dor pulg,
Dor Brazas con sus tomadores de Ina
y media pulg,
In Guannim,^{to} de la Benga, y
In Tamborete, todo Inutil.

Otros Darios Cavos.

Ina Druza Mayor de quatro pulg,
Ina Corona Mayor de tres, y media pulg,
con su Cuadernal de tres ojos..
In Apaxero de Corona..
Dor Amantillos mayores de dor, y media
pulg,
Dor Brazas de la Mayor de dor, y me
dia pulg,
In Guanda Mancebo del Baupres..
In Barwiquepo..
Dor Buidas de Tuanere de pica de una
y media pulg,
Ina Druza con sus Chafaldere, y Aman
tillos de Tuanere mayor de una pulg,

In Guannim,¹⁰ de la Benga Mayor..
 Dos mozas mayores..
 Dos Brazas del Juancere de proa..
 In Guannim,¹⁰ del Juancere..
 In Racamento..
 Dos Amunas mayores..
 In Tamborere, y..
 Seinte, y cinco qq, Setenta, y cinco ff, de
 Lancia de Varias menas; todo Inutil..

2.^a crótal

Aboladada.

Desde aqui empie-
 za el cargo que
 me resulta, que por
 losf hace a la an-
 teriores paridas,
 solo se han explica-
 do, p. acreditar
 la entrega, que
 hizo el Sugero nom-
 brado a este fin,
 y a mi solo me re-
 sulta de ellas el
 cargo a fienso
 Inutil, y
 seis qq. sien-
 ta y cinco li-
 bra, en dardas
 de esta para la
 toba, que es la
 ultima parida
 congf. cierra la
 del libro, donde
 se para son 116 qq
 63 lb.

In Palo Baupaco..
 Nro Idem Juinquere..
 Dna Benga Mayor..
 Dna Idem de Juinquere..
 Dna Idem de Sevadera..
 Dna Canguesa de Mezana..
 In, Simon..
 Dna Caña de Idem..
 Dna, pasa de Simon..
 Dna Rueda de Simon..
 Dna Cruzera de Juinquere; y..
 Dna Cosa, todo Inutil..

Moronecia.

Setenta, y cinco Morones suaridos des-
 de quatro pulg, asta diez, los diez de ellos
 con gancho..
 Seinte, y uno Cuadernales suaridos desde
 seis, y media pulg, asta onze los seis de
 ellos con gancho..

Cendexa

- Diez, y ocho Vigoras con planchaolar de
 fierro..
 - Quince Idem sueltas suaridas, sin Plan-
 chuela desde tres, y media asta seis..
 - Tres Teleros, todo de mediano servicio..

Varias Piezas.

- Ocho Mazeras de mediano Sexu..
 - In Caldexo de Cobre, Inutil..

- Una Cuchara de Cobae Idem..
- Da Copumadexa de Cobae Idem..
- Quatro Candeleas de fiexo de las Cofas
de Servicio..
- Dos Barreras Inutiles..
- In Botador Inutil..
- Una Barra de Escorilla de mediano Sexo
- Dos fiexos de Canzoa Inutiles..

Dela Chata.

- Treinta, y tres qq, de facia Inutil en
Fozor de Cable..
- Dos Barras Inutiles..
- In Palo mayor Idem..
- Dos Cabeceras Idem..
- Dos Anclas..

De que meago cargo de cuenta de la R^a, Hacienda en virtud de
este Conocimiento, q^o fúmo por Duplicado R^a, Almacenes del
Callao, y Prezo q^o de 1737.

Ph Leonardo de la fendera

Este hago cargo, por mayor, de Ciento quarenta
y seis qq. pesenta y cinco lb. de facia vieja p^a Europa,
que resultan del ~~por menor~~ q^o se comprehende de este
la 1.^a hasta la segunda Nota, puesta al margen de
este Conocimiento: fha. en Lima.

Ph Leonardo

Quã Almacenes de la Plaza se el Tallao D. Josef Leandro
a la Tenda; Rivira en los aru Targo en D. Juan Mateo de el
Tavillo Tap. y unẽ el utauio nombrado la Aurora ocho Palos de
madera negra; los q. con fha. de el puer. me dice el S. Sup. D. N.º
a N.º Har. da remiten los Ofiz. N.º a Huayaguit. Donnegara
al tho Tap. el respectivo Conocimiento q. califique la entrega
y recibo. Comis.ª de Ena Dir.ª 7 de 1786



Quedan en estos R. Almac. los ocho palos de
madera negra q. es preja el orden q. antecede
Tallao y Torno 10, de 1787.

X
Son 8. palos de madera
negra

Jph Leandro a la Tenda

El Quia Almarines de la Plaza de el Callao D. Josef
 Leandro de la Tenda Riviera en los sus cargos en D.
 Domingo Toribio Varquez en Palo de Maria para marelar, o
 Lavia q. Remiten los ofiz. de Huayaguita segun comen-
 da en Tonocimiento de D. Dom. F. Oropesa como Capitan
 y Mre de el Navio Nueva Caraca nombrado la Piedad
 en cuyo Buque se conduce a la Piza; ala que se por-
 mara el Quia el devoto cargo. Tomis. de Guana Dis.
 20 de 1786



Queda en estos R. Almar el Palo de Maria
 q. espresa el orden q. antezede; con veinte
 y cinco y media vara de largo. De q. me hago
 Cargo Callao y marzo 6 de 1787.

A. J. Palo de Maria
 con 28 1/2 varas de largo

Joh. Leandro de la Tenda

El Sr. Almacenes de la Plaza de el Tallao D. J. M.
 Leandro de la Tenda; Revivida en la misa Tango de D.
 Juan Fran. ^{lo} Puentes Sei Palos de madera segun
 q. como Tap. y una de el mismo nombrado el Hercules.
 conduce en el Buque mis cargo Remitidos p. lo
 Ofi. h. de Huayaquil, segun el Conocimiento que
 cargo para partida; a la que se formara el
 dho. dho. el correspondiente cargo. Tom. a la Guerra
 Diz. 20 de 1786

Fagles


Quedan en este N. Almacén los Sei palos de madera segun el
 para el orden q. antecede de q. me hago cargo como y mas
 20. 8. de 1787.

Son O. palos de madera

J. M. Leandro de la Tenda

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D.
 Josef Leandro de la Sordexa, recibirá en los ve
 un Cargo de Marina, de D. Miguel Rodríguez
 veinte Libros de Hilo de España de coxa velas
 el qual se le ha comprado para remitir a filice
 y ha de servir para coxa el Velamen del Salucho
 que se ha mandado construir en dho Puerto en
 virtud de oñ del Sr. Superintend. de N. Har.
 de 8. del Cor. de cuya entrega dará a este
 Interesado el fonocim. de estilo p. un resguardo.
 Comis. de G. y M. de 9. de 1787.

Fago

Quedan en estos R. Almaz. la veinte libras de
 Hilo de España p. coxa velas q. expresa el orden
 q. antecede (Callao y M. de 9. de 1787.

Son 20 lib de Hilo de
 España p. coxa velas

José Leandro de la Sordexa

El Guarda Almar. de la Plaza del Callao
 D. Josef Leandro de la Penabaz Recivirá en los
 de Marina de su cargo de D. Josef Pio Garcia
 Trecientas quarenta varas de Lienzo Brin,
 que se le ha comprado para remitir a Philoi
 y ha de servir p.^a el Velamen del Salucho q.^o
 se ha mandado construir en dho Puerto, y en
 virtud de órñ del Sr. Superint. g.^o de P.^a Mar.
 de 8. del presente. de cuya entrega dará a este
 interesado el conocim.^{to} de estilo p.^a su resguardo.
 Tomis. de G^{ra} y Mayo 9. de 1787.

Fago


Quedan en estos R.^{os} Almar. las Trecentas Quarenta
 varas de Lienzo Brin q.^o expresa el orden q.^o antorcede
 De q.^o me hago cargo (Callao y Mayo 9. de 1787).

X
 Son 340 v. de
 Lienzo Brin

J^oh Leandro de la Penabaz

El Guarda Almar. de la Plaza del Callao
 D. Josef Leandro de la Cendexa, recibirá en lo
 de Marina de su cargo, del Maestro Juan Garcia
 Tres Planchas de Lienzo Plomo, con Pero de
 Cincuenta Libras, que se le ha comprado para
 remitir a Philoe, en virtud de orn. del Sr. Superint.
 de R.º Har.º de 8. del prete de cuya entrega
 dará a este interesado el fonocim.º de estilo para
 su resguardo. Comisaria de guerra y Marro 9 de
 1787=



Queda en estos R.º Almacenes, las
 Tres Planchas de Plomo lienzo con cin-
 cuenta libras: de que me hago cargo.
 Callao y marzo 9. de 1787.

Don G.º de la Plomo lienzo.

Jos. Leandro de la Cendexa

El Guarda Almar. del Callao D. Josef Leandro
de la Cendexa recibirá en lo de Marina de
su cargo, de D.ⁿ Mariano Quixano, Maestre
del navio el Porcayo, Un Turrón de Sebo con
peso bruto de dos quintales y veinte Libras
que se le ha comprado para remitir a Philoe
y ha de venir para el salucho mandado construir
en dho Puerto. y en virtud de órden del Sr. Superint.
de M.^t Har.^{da} de 8. del presente, de cuya entrega
dará a este interesado el conocim.^{to} de estilo p.
su resguardo. Comisaria de guerra y Marina D. de
1787.

Fago


Queda en estos R.^s Almar. a mi cargo
el Turrón de Sebo con el peso bruto de
dos quintales veinte libras que arri-
va se expresa. Callao y marzo 9. de

1787.

J. L. Leandro de la Cendexa

Un Turrón de Sebo
con 2 qq. 20 lb. bruto

El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D.
 Josef Leandro de La Cendexa, recibirá en los
 de su cargo, del N^{re} del Paquebot la Concepcion
 D. Eusebio de Puertas, ocho piezas de
 madera de Guachapely, que de q.^{ta} de la Real
 Haz.^{da} remiten ^{de Guayaq.} a quello Oficiate, R.^o y en virtud
 de decreto del C.^o Super.^{te} q.^l de R.^o Haz.^{da} de
 19. del pres.^{te} mes, dando a dho N^{re} el correspond.
 Conocimiento para su resguardo. Comisaria
 de Gra y Abril 21. de 1787.

Fado

Quedan en estos R.^{os} Almacenes a mi
 cargo las ocho piezas de madera de Guachapeli q.^{as} arriba se expresan. Plaza
 del Callao y Mayo 18. de 1787.

X

Don 8. piezas amate
 ra de Guachapeli.

José Leandro de la Cendexa

El Guarda Almaz de la Plaza del Callao
 D. Josef Leandro de la Cendexa, Recivira en
 lo de su cargo de D.º Joaquin de Helmoz
 Maestro del Navio Juan Nepomuceno
 procedente de Guayaquil, Treinta Piezas
 de Madera de Ligazon que de Cuenta
 de la R.ª Har.ª remiten a aquellos Autos
 de ella; en virtud de oñ del Sr. Sup.
 g.º de R.ª de R.ª Har.ª de 19. del pres.
 dando a dho Maestro el correspond.
 Conocim.º para su resguardo. Fomiraria
 de gma y Mayo 22 de 1787.

Fado


Quedan en estos R.ª Almaz las treinta pie-
 zas de madera de ligazon madera de Guacha
 peli para embarcacion menores de que me
 hago cargo. Callao y Junio 22 de 1787. a.

son 30 piezas de ligaz.
 madera de Guacha peli.

Jph Leandro de la Cendexa

El Guarda almacenes de la Plaza del
Callao D. José Leonardo de la Cendexa
Recibirá en los de su cargo de Agustin Lopez
Dos Cañones de Bronce p.^a los Embudo
q.^e se han conveuido p.^a Fravegar el
Alquitran. Lima Sept. 25 de 1787

Fago


Quedan en autos D. Vthmar de mi cargo los
dos Cañones de Bronce q.^e expresa el orden
q.^e antecede Calao y vesp.^a 26 de 1787.

Son 2 Cañones de Bronce
pa Embudo

Jos Cendexa


El Guarda Almacenero del Callao D^{no} Josef
Leandro de La Cendesa recibirá en lo
de su cargo de Juan Garcia, Cinquenta
Libras de Plomo Lienzo: y dará al interesado
el Conocim^{to} de estilo para su resguardo.
Comisaria de gr^a y Octubre 1.^o de 1787 =

Fago

X Quedan en este R^{ta} Almac^{en} las cinquenta lib.
de Plomo Lienzo q^l expresa el orden q^l antecede
de que me hago cargo f^{do} y Oct.^o 1.^o de 1787.

J^o de La Cendesa

El Guarda Almaz del Callao D.^{ny} Josef
Leandro de La Cendosa, recibirá en los de
su cargo de D.^{ny} Juan Miguel de Mendiburu
— un Reason con pero de doscientas Libras —
— uno dicho con ciento noventa y veintidós Libras —
— uno dicho con ciento y ochenta Libras —
— uno dicho con ciento y doce Libras —
— uno dicho con ciento y cuatro Libras —

Y verificado que vea el Recibo de los cinco
expresados Reasones, dará al interesado el
Conocim.^{to} de estilo para su Resguardo.

Comisaria de guerra y Octubre 1.º de 1787.



Quedan en este R. Almaz en mi cargo los cinco
Reasones q.^{ta} expresa el orden que antecede
De q.^{ta} me hago cargo. Callao y Oct.^o 1.º de 1787.

J.º de Cendosa


Guarda Almacenes del Callao D.
 Josef Leandro de La Cendosa Recivirá en
 lo de su cargo de D.ⁿ Simon Segura, Maestro
 del Navio de Comercio el Levante, las sig.
 especies -

- Una Guindalera de cinco, pulg.^s con peso de
 Cinco quintales y doce Libras.
- Una Veta de dos y media pulg.^s con un quintal
 y veinte y ocho Libras.
- Veinte y tres Brasas de Idem con cinq.^{ta} libras.
- Siete libras de Piola.
- Veinte libras de Hilo de España para coser
 Velar -

Las que recibidas que vean, dara al Interesado
 el Conocim.^{to} de estilo para su resguardo.
 Comisaria de gr^a y octubre 1.^o de 1787 -

Fago


Quedan en estos R.^s Almac^{es} las Especies q.^e se ex-
 prevan en el orden q.^e antezede De q.^e me fago lan-
 go Callao y oct.^o 10 de 1787

J. L. Cendosa


El Guarda Almacenes del Saltao D. Josef
Leandro de La Cendexa Recivirá en lo su
cargo de D.º Francisco Chavarria las vig.
Especie.

Una Guindalesa de seis y media pulg. con nueve
Quintales y veinte y cinco libras

Una dicha de a cinco y media pulg. con seis
quintales veinte y cinco libras

Una dicha de a cinco y quarta pulg. con cinco
quintales

Una dicha idem, con cinco quintales y veinte
y cinco libras

Un Zumon de Sebo con pero Bruto de dos
quintales y quatro libras

Lo havere recibido, dará al interesado
el Conocimiento de estilo para su resguardo.

Comisaria de guerra y octubre 1.º de 1787.

Jaques

Quedan en estos Reales Almacenes las quatro Guinda-
lesas y el Zumon de Sebo, q.º Expone el orden q.
antecede de q.º me hago cargo Saltao y Oct.º 10 de 1787.

J.º de Cendexa

El Guarda Almazener del Callao D. Josef
de la Cendesa, Recibirá en los de su cargo
de D. Josef Pio Garcia, Siete Piezas de
Bramante Cuado, Cada una con su embuelta
de lo mismo: Dando a este Interesado el cono-
cim^{to} de estilo para su resguardo. Comisiona
de g^{ra} y octubre 4^a de 1787.

Fagles

Quedan en estos Almacenes las siete Piezas de
Bramante Cuado q^e expresa el orden q^e antecede
Callao y Oct. 10 de 1787.

Con 7 piezas de Bramante
Cuado con embuelta de lo
mismo

J. de la Cendesa

El Guarda Almaz. del Callao D.^o Josef Leandro
de Lafondosa, recibirá en lo de su cargo de
D.^o Juan Ygn.^o Blaque, y en virtud de orden del
S.^o Super.^{te} q.^l de R.^l Maz.^{da} del.^o del. prei.^{te}, Docien-
to y setenta y quatro quintales y dos Libras de Jarcia
que remitió de Chile el Asentista D.^o Tomas Delfin,
dando al interesado el conocim.^{to} de estilo para
su resguardo. Comúnica de gva. 12 de Dic.^{re}
de 1787.



X Quedan en esta Almacén los Docien-
to y quatro qq.^{da} dos libras de Jarcia Alquitranada, y
varias megas. De q.^{ta} me hago cargo. Callao y Dic.^{re} 14
de 1787 gva.

Jos. Lafondosa

El Guarda Almar. del Salao D. Josef Leandro
 de Lafendexa recibirá en lo de su cargo
 de D. Juan Bapt.^{ta} del Oro, Maestre del Navio
 la Aurora, Catorce Piezas de vastadas de
 madera de Ligazon, que le fueron entregadas
 por los Antros de R.^{da} Har.^{da} de Guayaquil; y
 fecho, dará a este interesado el correspond.^{te}
 Conocim.^{to} para su resguardo. Lomis. de Guaya
 y Octubre 22. de 1787.

Fecho


Quedan en estos R.^{da} Almar las Catorce piezas de
 Ligazon q.^{ta} espresa el orden q.^{ta} antezed. Salao y
 Dia. 13 de 1787. años

J. Lafendexa
